

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0394 -2015 - SENASA HUÁNUCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) INGENIERO (A) AGRÓNOMO (A) PARA VIGILANCIA FITOSANITARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (a) Profesional para vigilancia fitosanitaria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA-HUÁNUCO/Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA-Huánuco/ Área de Gestión

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Tener tres años (03) en el ejercicio profesional de los cuales un (01) año relacionado en actividades de sanidad vegetal o vigilancia fitosanitaria
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo titulado, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados y/o cursos en vigilancia fitosanitaria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	1. Inglés básico (deseable).
	2. Conocimiento de computación a nivel básico (Word, Excel, Power point, procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.) y herramientas de internet. Deseable.
	3. Contar obligatoriamente con capacitaciones sobre ECAs, deseable conocimiento en uso de GPS.
	4. Licencia para conducir motocicleta. Obligatorio.
	5. No tener inhabilitaciones administrativas o judiciales para contratar con el Estado, ni estar impedido según previsto en el Art. 4° del DS N° 075-2008-PCM.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Responsable de la implementación y consolidación documentaria de las acciones dispuestas, según normas y procedimientos del Sub Componente de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria /DSV/SENASA.
- Realizar las actividades de Difusión y Capacitación sobre Vigilancia Fitosanitaria.
- Realizar actividades de evaluación y monitoreo de ocurrencias de plagas presentes y ausentes.
- Reportar mensualmente las metas logradas a nivel de provincias y distritos.
- Coordinar, organizar y/o mantener correctamente archivado los registros de los trabajos asignados
- Fiscalización a ejecutores privados de las campañas de vacunación contra rabia y carbunco sintomático y edema maligno.

Otras acciones que el Jefe del Área de Sanidad Vegetal o el Director Ejecutivo le asigne.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Departamento de Huánuco
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 30 de setiembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguno

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	09/06/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/06/2015 al 13/07/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	14/07/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida con documentos sustentatorios escaneados, vía email en la siguiente dirección electrónica: mmillan@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato Excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	14/07/2015 al 20/07/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	21/07/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	22/07/2015	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: Lugar: Calle Calicanto N° 145 - Amarilis - Huánuco (dentro del Gobierno Regional de Hco.)	23/07/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	24/07/2015	UGRH
7	Entrevista: Lugar: Calle Calicanto N° 145 - Amarilis - Huánuco (dentro del Gobierno Regional de Hco.)	30/07/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	31/07/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	31/07/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	03/08/2015 al 07/08/2015	ÁREA DE GESTIÓN HUÁNUCO

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2	4
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	3	6
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	40%	5	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	5	8
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista	30%	3	6
Puntaje Total Entrevista	30%	3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de once (11)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA HUANUCO
ÁREA DE SANIDAD VEGETAL

ING. PEDRO VEGA Y MONTECILLO
JEFE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
DIRECCIÓN SENASA HUANUCO

ING. GABRIEL LOPEZ Y CHAVEZ
DIRECTOR EJECUTIVO